



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 15 de junio de 2017

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	2500-HERNANDEZ CASTILLO CARLOS		
DOMICILIO	AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 247 B INTERIOR. 2, ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE ABASO		
RFC	HECC651214642	TELEFONO	981 81 2 54 05
DÍAS ENTREGA	5	FECHA VIGENCIA	23/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	18-SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD	11-Coordinación de Administración y Finanzas
PARTIDA	2141-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
OBSERVACIONES	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

ORDEN DE COMPRA

14/06/2017 11:51:06



OC-0311
R1811-0017
Segundo Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
1030	TONER MARCA HP, NO. 304A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 3500, NO. PARTE CC530A.	PIEZA	1	\$2,654.01	\$2,654.01	16	\$424.64	\$3,078.65
1067	TONER MARCA HP, NO. 83A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 1500, NO. PARTE CF283A.	PIEZA	1	\$1,275.00	\$1,275.00	16	\$204.00	\$1,479.00
1122	TONER MARCA HP, NO. 05A, COLOR NEGRO, RENDIMIENTO 2300, NO. PARTE CE505A	PIEZA	2	\$1,765.90	\$3,531.80	16	\$565.09	\$4,096.89

Total de artículos 4

SUBTOTAL \$7,460.81
IVA \$1,193.73
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$8,654.54

(SON: OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.)

Cadena original: |18|11|2141|OC-0311|2500|86545396|14062017|4|02|
Cadena encriptada: F0AF6IR8DAseReKgAyA9f5jlbTMfxORYjcsfdCB4X6muT4Qlu8xJhwCHWO7ykYSyagcpvcvbfY=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 22670
Folio SIACAM: 0264
Código SIACAM:



d3eb2c565b8848b28f2cd76cac7f11ed

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A SAL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Safavía Pacheco
Encargado del Despacho de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: CANDELARIO CHUC CARRILLO
Original: Proveedor
Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial